

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 23



NOVIEMBRE 2025

UGT reclama una respuesta urgente y estructural ante la crisis de la vivienda

Nº 23

UGT



Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN



[@UGT_ANDALUCIA](#)



[@UGTANDALUCIA.BSKY.SOCIAL](#)



[INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/](#)



[FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/](#)

UGT reclama una respuesta urgente y estructural ante la crisis de la vivienda



UGT ha celebrado en Málaga las jornadas estatales "Abrir espacios, construir soluciones. Más y mejor sindicato", un encuentro de trabajo y reflexión sindical centrado en la vivienda como derecho básico y en la necesidad de reforzar las políticas públicas que garanticen su acceso. El acto de apertura contó con la presencia de Leire Iglesias, Directora general del SEPES; la vicesecretaria general de UGT, Lola Navarro, y el secretario general de UGT Málaga, Antonio González, junto a responsables sindicales y especialistas de todo el país. Durante su intervención, el secretario general de UGT

Andalucía, Oskar Martín, ha descrito la situación actual de la vivienda como "una emergencia social que ya no afecta solo a los sectores más vulnerables, sino a miles de personas trabajadoras con empleo, salario y estabilidad que, aun así, no pueden permitirse un lugar donde vivir". Martín ha subrayado que el sindicato no llega a este debate "por coyuntura", sino por una preocupación creciente y persistente en su acción sindical: "La vivienda es hoy uno de los principales factores de desigualdad en Andalucía. No puede seguir tratándose como una mercancía de lujo accesible solo para quien pueda pagarla". El secretario general ha puesto el foco en el caso de Málaga,

señalando que "no es casual que estas jornadas se celebren aquí, porque esta provincia se ha convertido en uno de los territorios más tensionados del país, con precios al nivel de Barcelona o Baleares, y con un mercado inmobiliario que expulsa a residentes locales para dar entrada a fondos, alquiler turístico y operaciones especulativas". En su intervención, recordó que el precio medio del metro cuadrado en Málaga supera ya los 3.600 euros, con un incremento interanual del 17%, y que las hipotecas firmadas en la provincia superan los 204.000 euros de media, una cifra solo por encima en Baleares y Madrid. Martín ha explicado que el

VIVIENDA



problema no es la falta de vivienda disponible, sino su uso, su concentración y su mercantilización: "No estamos hablando de escasez: estamos hablando de un modelo fallido. Hay más de 640.000 viviendas vacías en manos de fondos y grandes tenedores, 150.000 viviendas turísticas sin registrar y un parque público de vivienda que apenas llega al 2% en Andalucía, cuando en países como Francia, Austria o Países Bajos supera el 20%".

También ha alertado sobre el impacto generacional del problema, destacando la situación de la juventud andaluza: "Solo 12 de cada 100 jóvenes menores de 30 años están emancipados. Es imposible hablar de proyecto de vida, de arraigo, de estabilidad laboral o familiar cuando el precio de una vivienda absorbe la mitad del salario o directamente te expulsa a 50 kilómetros de tu lugar de trabajo".

Ante esta situación, el secretario general ha defendido que el artículo 47 de la Constitución y el artículo 25 del Estatuto de Autonomía deben dejar de ser un marco declarativo y convertirse en un marco exigible: "No podemos permitirnos otra

década de leyes que proclaman derechos pero no los garantizan. La vivienda tiene que saltar del plano discursivo al plano jurídico, económico y presupuestario".

Martín ha detallado las líneas de acción que UGT Andalucía considera irrenunciables. Entre ellas, "incrementar de forma sostenida el parque público de vivienda en alquiler social, con calendario, presupuesto y objetivos verificables; imponer un uso social a la vivienda vacía de grandes tenedores, aplicando fiscalidad efectiva y destinando esos recursos a rehabilitación y movilización de vivienda; Regular el impacto del alquiler turístico y el modelo de ciudad expulsiva, priorizando el uso residencial permanente; Vincular el coste de la vivienda a la negociación colectiva, de forma que el salario no quede desconectado del nivel de vida real; Impulsar rehabilitación, eficiencia energética y empleo asociado, ligando vivienda y transición ecológica justa.

"El sindicalismo del siglo XXI no puede limitarse a negociar convenios en los centros de trabajo. También tiene que defender el derecho a la ciudad, el derecho a no ser expulsado de tu barrio, el derecho a vivir cerca del empleo, de la escuela, de tu familia. Sin vivienda digna no hay igualdad, ni arraigo, ni cohesión social", ha afirmado.

El secretario general ha advertido de que España y Andalucía se encuentran "en una antesala muy parecida a la que precedió la crisis de 2007, con precios disparados, deuda hipotecaria en máximos y salarios que no acompañan", y ha reclamado decisiones políticas valientes".



Noticia completa

UGT Andalucía defiende una agenda sindical que sitúe a las personas trabajadoras en el centro de las transformaciones económicas y tecnológicas



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha intervenido en el Comité Confederal de UGT, celebrado en Madrid, con un mensaje claro: el sindicato debe liderar la respuesta a las profundas transformaciones económicas, tecnológicas y sociales que se están acelerando en todo el mundo. Martín ha advertido de que la velocidad del cambio supera en muchos casos la capacidad de adaptación de gobiernos, empresas y sociedades, lo que hace más necesario que nunca un sindicalismo fuerte, unido y con visión estratégica. Durante su intervención, ha subrayado que la revolución digital, la inteligencia artificial, la automatización o la robotización están modificando la estructura del

empleo de forma drástica, y que si el movimiento sindical no ocupa ese espacio “otros intereses marcarán las reglas con criterios alejados de los derechos laborales”. Ha reivindicado que cualquier transición —ecológica, energética, digital o social— debe contar con las personas trabajadoras como protagonistas y no como un daño colateral.

Retos para UGT y mirada sobre Andalucía

Martín ha abordado también los grandes desafíos que debe encarar la organización en los próximos meses: garantizar que los salarios no sigan perdiendo poder adquisitivo, reforzar la negociación colectiva como motor de estabilidad y productividad, situar la reducción de la jornada laboral

en el debate real del país y asegurar una regulación de la IA que impida que estas herramientas se utilicen para precarizar. Ha insistido además en la importancia de impulsar un sistema de formación profesional conectado con el tejido productivo, de revisar el actual sistema de indemnización por despido y de poner la prevención de riesgos laborales en el centro ante unas cifras de siniestralidad que ha calificado de “inaceptables”. En su análisis territorial, ha recordado que Andalucía avanza, pero continúa arrastrando déficits estructurales como tasas de paro más altas, salarios más bajos, estacionalidad y desigualdades profundas. Ha reivindicado más industria, mayor inversión pública transformadora y una estrategia

COMITÉ CONFEDERAL



sería de cohesión territorial, además de oportunidades reales para la juventud y condiciones dignas que permitan fijar población en las zonas rurales.

Unidad confederal y defensa de la democracia laboral

Para cerrar su intervención, Martín ha defendido que todas las reivindicaciones del sindicato forman parte de una misma visión de país "más igualitario, más productivo y más justo", y ha destacado que el diálogo social debe seguir siendo el método para construir estabilidad y progreso. "Cuando hay diálogo social, gana la ciudadanía; cuando no lo hay, se impone el ruido y pierden las personas trabajadoras", ha afirmado.

Finalmente, ha apelado a la unidad confederal y al orgullo de clase, recordando que el sindicalismo es hoy más necesario que nunca en un contexto de desinformación, polarización y retrocesos democráticos. "Tenemos fuerza, legitimidad e historia" ha señalado.



Noticia completa

UGT lanza un llamamiento urgente ante las cifras de la vergüenza de la violencia machista en Andalucía



Con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, UGT en Sevilla ha celebrado un acto en el Salón de Actos de la sede provincial con la participación de las secretarías de Igualdad de las distintas federaciones, y la proyección del cortometraje "Quejío de Loba". Antes del inicio del corto, entre otras personas, ha intervenido la secretaria de Igualdad de UGT Andalucía, Rosa Guerra, y tras la proyección del corto se ha celebrado una mesa de debate con la actriz protagonista, Ana Salas. En su intervención, Rosa Guerra expuso la gravedad de la situación de la violencia

machista en Andalucía, afirmando que "las mujeres en nuestra sociedad y en Andalucía siguen siendo las cifras de la vergüenza".

Recordó que "desde 2003, 278 mujeres han sido asesinadas por violencia de género en Andalucía, el 21% del total nacional de 1.333 víctimas".

Añadió que "once menores han sido asesinados por violencia vicaria desde 2013, tres de ellos el pasado año", y que "en 2025 nuestra comunidad suma ya once mujeres asesinadas por violencia de género, una de las cifras más trágicas de los últimos tiempos".

Guerra destacó igualmente que "las llamadas al 016 han aumentado un 9% en Andalucía en 2025, alcanzando las 11.739,

lo que demuestra la urgencia y la dimensión de la demanda de ayuda".

También recordó que "este año los juzgados andaluces han recibido 20.326 denuncias, el 20,4% del total nacional" y que "se han solicitado más de 4.000 órdenes de protección, el 21% del conjunto del país". Añadió que "actualmente hay 27.257 casos activos de VioGén con protección policial y 1.667 mujeres con dispositivos electrónicos de seguimiento". Respecto a los delitos contra la libertad sexual, la secretaria de Igualdad de UGT Andalucía señaló que "en 2025 se han registrado 1.517 delitos contra la libertad sexual en nuestra comunidad, más del 14% del total nacional."



[Noticia completa](#)

Oskar Martín: "Tecnología sí, precariedad no: la IA debe mejorar el periodismo y el empleo, no sustituirlos"



El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, junto con decano de la Facultad, José Luis Navarrete, han inaugurado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla las jornadas "El periodismo y la Inteligencia Artificial, elementos clave del sindicalismo de clase del siglo XXI", un encuentro que reúne a profesionales de los medios, representantes sindicales, académicos y alumnado para analizar el impacto de la IA en el periodismo, el empleo y la calidad democrática.

En su intervención, Martín ha destacado la importancia de acercar el sindicalismo a la universidad pública andaluza. Durante su discurso, ha subrayado que la inteligencia artificial "no es ciencia ficción, sino infraestructura", al estar ya presente en los algoritmos que recomiendan noticias, en herramientas de edición y verificación, o incluso en la generación de textos, por lo que el debate no debe

centrarse en si llegará, sino en "cómo vamos a gobernarla".

Ha defendido que la posición de UGT Andalucía es clara: "tecnología sí, precariedad no", insistiendo en que la innovación debe servir para mejorar la calidad de la información y del empleo, y no para sustituir puestos, abaratar derechos o priorizar el ruido informativo frente al rigor periodístico.

Martín ha advertido de los riesgos que supone una implantación no regulada de la IA en los medios, alertando de la posibilidad de amplificar bulos, sesgos o contenidos sin contexto, y recordando que "sin ética periodística, la IA es solo una copiadora muy rápida".

Por ello, ha reclamado transparencia algorítmica, mecanismos de trazabilidad, marcas de agua y auditorías externas que permitan identificar qué contenidos están generados con herramientas de inteligencia artificial.



Noticia completa

UGT Andalucía reclama más seguridad vial con formación y planes de movilidad eficaces



El sindicato considera imprescindible evaluar de forma rigurosa el riesgo laboral asociado a los desplazamientos y aplicar medidas preventivas que permitan reducir o eliminar los accidentes de tráfico relacionados con el trabajo. Con motivo del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Accidentes de Tráfico, el sindicato se suma al dolor de las familias de las personas trabajadoras que han perdido la vida o han visto afectada su salud y sus medios de subsistencia en las carreteras. UGT Andalucía traslada a todas ellas su apoyo y solidaridad. El lema elegido por Naciones Unidas este año,

"Conducción segura, movilidad sostenible", pone el foco en la justicia que merecen las víctimas y sus familiares, y recuerda la importancia de aprender de cada siniestro para evitar que se repita.

Según los datos de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, hasta septiembre se han registrado 11.788 accidentes con baja in itinere en Andalucía, de los cuales 179 fueron graves y 21 mortales. En comparación con el año anterior, se han producido 13 accidentes graves menos, pero 2 fallecimientos más (19 en 2024). Andalucía concentra el 18,92% de todos los accidentes in itinere del país, una cifra que evidencia la

magnitud del problema en nuestra comunidad.

La estadística por sexo revela que el 52,1% de los accidentes afectan a mujeres, frente al 47,9% a hombres. UGT Andalucía subraya que esta diferencia está vinculada a factores que impactan especialmente en ellas: mayor precariedad laboral, dobles jornadas, dificultades de conciliación, estrés y la carga del cuidado de personas dependientes, lo que condiciona los desplazamientos al trabajo. Además, el sindicato advierte del estado de los vehículos utilizados, muchas veces sin revisiones adecuadas ni condiciones de seguridad suficientes, lo que incrementa el riesgo.



[Noticia completa](#)

La Negociación Colectiva es clave para recuperar el poder adquisitivo de la población trabajadora ante el repunte del nivel general de precios



UGT Andalucía advierte de que, pese a la mejora de los datos de negociación colectiva en lo que va de año, la clase trabajadora andaluza continúa sin estar plenamente protegida frente a la inflación y a la devaluación real de los salarios. Según el análisis realizado por el sindicato a partir del Informe Estadístico de Negociación Colectiva en Andalucía correspondiente a los datos cerrados a 30 de septiembre, el Incremento Salarial Ponderado (ISP) de los convenios vigentes se sitúa en el 2,86%, ligeramente por encima de la inflación media acumulada hasta ese mes (2,6%), lo que permite frenar parte de la pérdida de poder adquisitivo, pero no compensar el deterioro salarial acumulado durante los últimos años.

El informe refleja 680 convenios colectivos vigentes en Andalucía, que amparan a 1.671.460 trabajadores y trabajadoras de más de 316.000 empresas. Esta cifra supone un crecimiento interanual tanto en convenios activos como en personas cubiertas por ellos. En comparación con septiembre de 2024, hay un 22,43% más de trabajadores protegidos por convenio y un 6,92% más de empresas incluidas en la negociación colectiva. También se registra un incremento del número de convenios en todas las provincias salvo en Huelva. Sin embargo, UGT Andalucía advierte de que estos avances no son suficientes para garantizar la mejora real del nivel de vida de las personas trabajadoras, especialmente porque solo el 31,91% de los convenios incluyen cláusula de

garantía salarial, el mecanismo fundamental que permite evitar que la inflación inesperada reduzca los salarios reales. En otras palabras, dos de cada tres trabajadores andaluces que tienen convenio colectivo están desprotegidos ante posibles subidas de precios.

Además, el porcentaje de cláusulas de garantía salarial es aún menor en los convenios de empresa (28,88%) que en los sectoriales (44,36%), lo que afecta de forma más directa a sectores con menores salarios, alta temporalidad y mayor rotación. Por territorios, las provincias con mayor presencia de cláusulas son Sevilla (46,88%), Málaga (39,45%) y Córdoba (33,85%), mientras que Granada y Almería se sitúan en cifras muy inferiores a la media andaluza.



El informe confirma que el poder adquisitivo de la población trabajadora andaluza no se ha recuperado tras los años de elevada inflación. La pérdida acumulada desde 2021 ronda ya el 8%, lo que significa que incluso convenios con subidas salariales positivas siguen sin compensar la subida del coste de la vida. El ISP actual del 2,86% está todavía por debajo del criterio recomendado en el V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (V AENC), que fija subidas del 3% más un 1% adicional si la inflación supera lo previsto. La negociación colectiva también continúa siendo clave para avanzar en la reducción del tiempo de trabajo. La jornada media en Andalucía se sitúa en 39,30 horas semanales, equivalente a 1.772,52 horas anuales, aunque los convenios de

empresa presentan una jornada inferior a la de los sectoriales. UGT Andalucía recuerda que la reducción de jornada es una reivindicación estratégica y que la negativa de la patronal a abordarla en el diálogo social hace aún más necesario incorporarla en las mesas de negociación colectiva. Cádiz y Málaga son las provincias con mayor número de convenios vigentes (119 y 109 respectivamente), seguidas de Sevilla y Granada. En el otro extremo se sitúan Jaén, Huelva y los convenios interprovinciales. Por ramas de actividad, los sectores con más convenios son Industrias manufactureras, Agua y Saneamiento y Transporte, mientras que actividades inmobiliarias, financieras y del hogar son las que registran menos. Aunque el 80% de los convenios firmados son de empresa, el 96% de las personas trabajadoras amparadas están

protegidas por convenios sectoriales, lo que refuerza la importancia de mantener la negociación colectiva de ámbito superior como herramienta igualadora y de extensión de derechos. El informe destaca también que el 97% de los convenios vigentes incluyen cláusulas de prevención de riesgos laborales, aunque los datos de siniestralidad en Andalucía siguen siendo alarmantes: 91 personas trabajadoras han fallecido en accidente laboral hasta septiembre, y cada cinco minutos se registra un accidente con baja en la comunidad. UGT Andalucía subraya que la defensa de la salud laboral debe seguir siendo prioritaria y que la negociación colectiva es una herramienta imprescindible para reforzar la protección en los centros de trabajo.



Noticia completa

Huelga general en el sector del manipulado de Granada ante el bloqueo del convenio colectivo



Las organizaciones sindicales UGT FICA Granada, CCOO Industria y CSIF Granada han anunciado la convocatoria de una huelga general sectorial en el manipulado y envasado de frutas, hortalizas y patata de la provincia de Granada, ante el bloqueo absoluto de la negociación del convenio colectivo por parte de la patronal. Una decisión que afecta directamente a 9.000 trabajadoras y trabajadores, la mayoría mujeres, que sostienen uno de los sectores esenciales de la economía agroalimentaria granadina. La huelga se desarrollará los días 5, 7, 8, 19, 22 y 23 de diciembre de 2025, en todos los turnos (mañana, tarde y noche) y en todas las empresas adheridas al convenio. Los sindicatos denuncian la falta de responsabilidad e inmovilismo de las

organizaciones empresariales ECOHAL Granada y FAECA Granada, que mantienen paralizada la negociación del convenio. La patronal se niega a compensar el IPC de 2024 y lo acumulado en 2025; Reconocer la actualización salarial necesaria para evitar más pérdida de poder adquisitivo y mantener derechos consolidados, como el complemento de incapacidad temporal en los tres primeros días de baja. Mientras tanto, el sector continúa fuertemente precarizado, con salarios anclados en el Salario Mínimo Interprofesional, a pesar de que las empresas del manipulado registran beneficios crecientes campaña tras campaña. Los sindicatos recuerdan que el manipulado y envasado de frutas y hortalizas es una pieza clave en la cadena agroalimentaria andaluza, especialmente en Granada, y

que su fuerza laboral —feminizada en más de un 80 %— continúa soportando condiciones laborales insuficientes y una pérdida constante de derechos. A pesar de la manifestación histórica celebrada el pasado viernes, que reunió a miles de trabajadoras y trabajadores, la patronal no ha mostrado ningún avance formal, evidenciando su negativa al diálogo y a un acuerdo justo. Ante esta situación, UGT FICA Granada, junto a CCOO Industria y CSIF Granada, convocan la huelga general sectorial y hacen un llamamiento a todas las personas trabajadoras del sector a participar activamente en las movilizaciones. El objetivo es claro: conseguir un convenio digno, justo y acorde a la realidad laboral y económica del sector. Los sindicatos reafirman su compromiso de mantener la huelga y cuantas movilizaciones sean necesarias hasta lograr avances reales y poner fin al bloqueo patronal.

 **Noticia completa**

UGT y CCOO consiguen que las patronales del comercio de Sevilla se sienten a negociar un nuevo convenio



FeSMC UGT Sevilla, junto a CCOO, ha conseguido que las patronales ACOTEX y APROCOM pongan fin a la disputa de legitimidad que mantenían desde hace cinco años y se sienten, por fin, a negociar un nuevo convenio colectivo para el comercio de la provincia de Sevilla. Un avance decisivo para mejorar las condiciones laborales y salariales de las 60.000 personas trabajadoras del sector.

El acuerdo se alcanzó este lunes en el SERCLA, en una reunión de mediación previa a la jornada de huelga convocada para este viernes coincidiendo con el Black Friday. Gracias al desbloqueo y al compromiso de iniciar un calendario negociador el 5 de

diciembre, comenzando por el bloque económico, la huelga ha sido desconvocada. Desde FeSMC UGT Sevilla se destaca que este paso adelante ha sido posible gracias a la fuerza mostrada por las plantillas: las acciones informativas, la movilización del 20 de noviembre y la determinación de las personas trabajadoras ante la huelga han dejado claro que el sector está unido y que no aceptará más demoras. El secretario general de FeSMC UGT Sevilla, Enrique Jiménez, ha subrayado que “aunque la presión sindical ha logrado reactivar una negociación encallada durante años, ahora es imprescindible que este avance se traduzca en

mejoras reales, cuantificables y urgentes para las personas trabajadoras del comercio”. Jiménez advierte que el sector “no va a permitir seguir perdiendo poder adquisitivo” y reclama soluciones que compensen los cinco años de bloqueo, que han generado “mayor precariedad, rotación forzada, salarios estancados y un uso abusivo de festivos y jornadas”.

FeSMC UGT Sevilla considera fundamental que esta nueva fase negociadora garantice un convenio digno, estable y capaz de responder a las necesidades de miles de familias sevillanas que dependen de este sector esencial.



Noticia completa

UGT Andalucía exige en el Parlamento unas cuentas para 2026 centradas en la clase trabajadora y no en la propaganda



El sindicato ha comparecido en el Parlamento andaluz, a través de su secretario de Política Institucional, Rafael Gelo, para analizar el proyecto de Presupuestos de Andalucía para 2026 y trasladar las prioridades del sindicato ante el actual contexto económico, social y territorial. En su intervención, Gelo ha advertido de que las cuentas del próximo año "no pueden ser un mero ejercicio contable", sino una auténtica herramienta de redistribución, equilibrio territorial y garantía de derechos para la mayoría social andaluza". El sindicato considera imprescindible que los Presupuestos 2026 respondan

de forma directa a las principales preocupaciones de la ciudadanía, entre ellas la crisis de la sanidad pública, la precariedad laboral, la falta de vivienda asequible, el deterioro del sistema de atención a la dependencia, la desigualdad territorial, la ausencia de una estrategia industrial sólida y los efectos crecientes de la emergencia climática. "Andalucía no necesita más propaganda ni anuncios de bajadas de impuestos; necesita políticas públicas reales", ha subrayado Gelo. Durante la comparecencia, UGT Andalucía ha insistido en la necesidad de una financiación autonómica justa que ponga fin a la infrafinanciación histórica que

sufre Andalucía y que permita construir unas cuentas públicas orientadas al bienestar de la ciudadanía. Asimismo, ha reclamado mayor transparencia sobre el grado de ejecución del presupuesto de 2025 y un sistema claro de seguimiento y evaluación que analice no solo cifras, sino impactos reales. En su diagnóstico, Gelo ha señalado que la comunidad sigue a la cola del país en empleo estable, inversión industrial y renta per cápita, al tiempo que atraviesa un deterioro progresivo de sus servicios públicos esenciales.



Noticia completa

Una encuesta de Servicios Públicos de UGT-A revela que más del 50% de los trabajadores sanitarios confiesa haberse sentido atemorizado



Servicios Públicos de UGT Andalucía ha hecho públicos los resultados de las más de 3.000 encuestas realizadas a profesionales sanitarios sobre agresiones en sus puestos de trabajo; resultados "muy similares" a los obtenidos en Atención Primaria: más del 55% confiesa que se siente o se ha sentido atemorizado alguna vez en su puesto de trabajo en el último año. La agresión verbal se ha convertido en "una costumbre", con el 60% de personal agredido verbalmente y el 40% en más de una ocasión, según ha destacado el sindicato en una nota de prensa. "Especialmente grave es lo observado en cuanto a las

agresiones físicas, con un 10% de profesionales agredidos físicamente y un terrorífico 2,3% que lo ha sido en más de una ocasión".

Aun así, al igual que ocurrió en Atención Primaria, el 94,4% no se da de baja tras una agresión, lo cual los coloca en una "situación muy vulnerable para sufrir consecuencias aún más graves". Un 57,9% ni siquiera lo comunica a sus superiores, lo cual "puede reflejar un hartazgo o incluso una resignación". Además, sólo un 4,7% termina interponiendo a denuncia.

Estos resultados "hacen pensar", en palabras de la central sindical, en el motivo por el que los profesionales no terminan denunciando, y es porque "además de sufrir las

consecuencias directas de las agresiones, se exponen a una sobrecarga de trabajo derivada de estas --un 78,2% declara sufrir esta sobrecarga--".

Expresan que esta situación podría ser "paliada" con "seguridad presencial permanente en los centros" (61,9%), y con más colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (35,7%), además de con la colocación de cámaras. Desde UGT han exigido que el Observatorio de agresiones creado por la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias ponga "remedio" a la "creciente violencia" dirigida a los profesionales fomentada por las "largas listas de espera" que sufren los pacientes.



Noticia completa

UGT FICA Andalucía valora positivamente el desarrollo del Proyecto Picasso en Huelva



Una delegación de UGT FICA encabezada por el secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez Saucedo, junto al secretario sectorial estatal de Bienes de Equipo, Mikel Zarandona, el secretario general de UGT FICA Huelva, Sebastián Donaire, y el coordinador estatal del Grupo Cobra, Juan Rojas, ha visitado las instalaciones del Proyecto Picasso, que se está ejecutando en la ciudad de Huelva para la empresa Moeve.

Antes del recorrido técnico, los representantes sindicales han mantenido una reunión con la UTE Masa-Cobra, en la que se han abordado los principales aspectos del proyecto: planificación de la contratación y necesidades de personal, producción y organización del trabajo, medidas de prevención de riesgos laborales y el conjunto de cuestiones vinculadas a las relaciones laborales.

Posteriormente, la delegación ha visitado in situ la zona donde se están desarrollando los trabajos, así como los futuros vestuarios y espacios

habilitados para la plantilla, comprobando el grado de avance y la previsión de condiciones laborales.

UGT FICA Andalucía ha valorado la visita como muy positiva, especialmente en lo relativo a la planificación del proyecto desde la óptica laboral y preventiva. El sindicato valora el compromiso trasladado por la UTE respecto al cumplimiento de la legalidad y la garantía de condiciones dignas para todas las personas trabajadoras.

UGT FICA subraya que Huelva afronta en los próximos años un importante ciclo de proyectos industriales, y confía en que todos ellos se ejecuten respetando estrictamente el Convenio Colectivo del Metal de Huelva, la normativa laboral y de prevención de riesgos y unas condiciones de trabajo adecuadas, también para los profesionales que se incorporen mediante contratación en origen.



Noticia completa

Oskar Martín ofrece a la nueva Consejera de Diálogo Social lealtad institucional y esfuerzo para lograr acuerdos



La nueva Consejera de Diálogo Social, Carolina España (también de Economía, Hacienda y Fondos Europeos), ha reunido a los agentes sociales, UGT Andalucía, CCOO Andalucía y la CEA, para una primera toma de contacto, tras asumir este cargo. España ha mostrado su disposición de mantener el espíritu de Diálogo Social que ha caracterizado a su antecesor, Antonio Sanz. Ha recordado los muchos acuerdos alcanzados en el anterior mandato, en especial el Pacto Social de 2023, y ha mostrado su voluntad de seguir desarrollándolo para mejorar la vida de los andaluces.

La Consejera espera que se mantenga el espíritu de colaboración y ha propuesto que el próximo encuentro al máximo nivel se celebre el próximo mes de enero, mientras se siguen celebrando reuniones técnicas para

seguir avanzando en los acuerdos en vigor. El resto de miembros de la Mesa así lo han aceptado.

El secretario General de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha agradecido a la Consejera la rápida convocatoria de la Mesa, lo que entiende como una muestra positiva de la voluntad de Diálogo Social, y ha querido reconocer el buen trabajo realizado por Antonio Sanz y el anterior equipo: "Debo reconocer al anterior responsable de estas políticas, y a su equipo, su enorme compromiso, y la paciencia demostrada, para que los puentes se mantengan constituidos y fortalecidos. Ha sabido poner en el trabajo del día a día, la cordura y el interés general, que es hacer una Andalucía mejor y más próspera". Ha asegurado Oskar Martín que: "la paz social no es nada gratuito. El Diálogo Social tiene que ser el camino y la apuesta"

**Noticia completa**

UGT y la Función Pública andaluza acuerdan incrementos retributivos para el próximo quinquenio



UGT Servicios Públicos Andalucía ha llegado a un preacuerdo con la Administración andaluza en el seno de la Mesa General, que tendrá una vigencia de cinco años y que dará cobertura a Funcionarios y Laborales de la Administración General, Sector Público Instrumental y para el ámbito de Justicia.

Se trata de un acuerdo que transforma la Administración Pública, avanzando en recursos humanos, apostando por las personas, la formación continua y la estabilidad laboral, entre otras cuestiones.

Además, recupera la senda de la negociación colectiva, que obliga a establecer compromisos de la Administración con las organizaciones sindicales que se encuentran en las mesas de negociación.

Entre las mejoras que incluye dicho acuerdo, se implementa un modelo para la evaluación del desempeño y la carrera horizontal; la estructura retributiva se adapta a la normativa actual; cambios en los procedimientos de cobertura de puestos de responsabilidad; se impulsa la promoción profesional, mediante una gestión adecuada de las vacantes, así como un calendario de recuperación de la Acción Social; una nueva reorganización de los recursos técnicos y sanitarios de prevención de riesgos laborales; y actualización de los convenios colectivos del personal que presta servicios en el Sector Público Instrumental (SPI).

En definitiva, este Acuerdo apuesta por la mejora el empleo público y una prestación de servicios de calidad, basados en la Ley de la Función Pública de Andalucía.



Noticia completa

La subida de ropa, alimentos y electricidad reduce de nuevo el poder adquisitivo de las personas trabajadoras



Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el mes de octubre con un incremento de precios del 0,9% en los precios, con respecto al alcanzado en septiembre, algo que también ha ocurrido para el Estado (0,7%). Además, Andalucía ve otra vez incrementada su tasa interanual, hasta el 3,2%, superior incluso a la estatal (3,1%) y otra décima por encima de la del mes pasado (3,1%). Por su parte, la inflación subyacente se eleva dos décimas y se sitúa en el 2,6%, una décima superior a la registrada en la subyacente estatal (2,5%), que sube una décima.

Es los últimos 5 años, octubre se ha caracterizado por traernos destacados incrementos en el nivel general de precios. Con aumentos que han llegado incluso a alcanzar los dos puntos, como el registrado a estas alturas del año 2021. De esta forma, el hecho de haberse incrementado 9 décimas este 2025 es algo muy negativo para las economías domésticas, que además agrava el problema del insuficiente incremento de los salarios que venimos sufriendo en los últimos años.

Por grupos, Vestido y calzado (9,0%), en el inicio de la temporada de moda, junto con Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,7%), tras un nuevo

aumento de alimentos de primera necesidad, se sitúan como los grupos que mayor incremento mensual en el IPC presentan. Por el contrario, Ocio y cultura (-0,3%), tras el final del periodo de veranigo, es ahora el único grupo que ha visto abaratados sus precios con respecto al mes pasado. En términos interanuales, todos los grupos presentan incrementos de precios con respecto a octubre de 2024. Los mayores aumentos siguen siendo los de Vivienda (8,1%). Hoteles y restaurantes (5,1%) y Bebidas alcohólicas y Tabaco (4,2%). Por provincias, en octubre, el nivel general de precios se elevó en todas ellas.

**Noticia completa**

Octubre nos trae un nuevo incremento del paro y ya son tres los meses consecutivos que aumenta el desempleo andaluz



Además, es especialmente reseñable como el incremento del paro afecta en mayor medida a personas jóvenes, mujeres y trabajadores y trabajadoras inmigrantes. El paro sube en 2.535 personas (0,42%) y se sitúa en 602.262 desempleados y desempleadas. En el conjunto del Estado también se incrementó (0,91%). Con respecto a hace un año, el desempleo andaluz desciende en 52.515 personas (-8,02%), porcentaje que supera en casi dos puntos el descenso del conjunto de Estado (-6,08%). Andalucía mejora así su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,64% de los parados son andaluces, porcentaje 1,2 décimas menor que el

obtenido el mes pasado (24,76%). El dato, continúa asimilándose al indicado hace unos días en la EPA, donde el paro andaluz representaba el 24,91% del total del paro estatal.

El 8,94% de los desempleados/as son menores de 25 años, proporción que se eleva casi tres décimas con respecto al mes pasado (8,67%). En este caso, este porcentaje continúa siendo muy inferior a su representación en la EPA, donde dicho peso relativo se eleva hasta el 15,55%.

Por su parte, las trabajadoras andaluzas en paro también ven incrementado su peso relativo (61,94%) respecto al mes anterior (61,89%). Esta cuestión es muy preocupante ya que, en el pasado trimestre, la totalidad del

incremento del paro registrado en la EPA fue absorbido por las mujeres trabajadoras andaluzas. De igual forma, el paro entre los trabajadores extranjeros crece este mes un 2,01%, y sitúa el descenso interanual en el 7,59%. El dato sigue siendo superior a la reducción anual de paro a nivel de estado (-4,59%).

El sector servicios eleva su protagonismo, englobando a casi el 70% de nuestros parados (69,28%). Durante este mes, el paro se ha reducido en la agricultura y en la construcción, mientras que aumenta en los servicios, entre los trabajadores y trabajadoras sin empleo anterior y, aunque mínimamente, también en la industria.

Por provincias, el desempleo crece en cinco de ellas,



siendo los incrementos más destacados los dados en Cádiz (1,07%) y Málaga (2,44%). En términos interanuales, Jaén (-10,43%) y Almería (-10,22%) repiten como las provincias que más han reducido su desempleo. En octubre se realizaron 15.231 contratos más que en el mes anterior, lo que supone una nueva subida del 5,37%. Además, registramos 525 contratos más de los logrados en octubre de 2024, lo que se traduce en un leve incremento interanual del 0,18%. En cuanto a la temporalidad, destaca que, el 41,26% de los contratos firmados el mes pasado fueron indefinidos, suponiendo un pequeño descenso respecto al

porcentaje de septiembre (42,02%). En la actualidad, 34 de cada 100 desempleados andaluces no perciben ningún tipo de prestación por desempleo, porcentaje que se eleva con respecto al obtenido el mes pasado, pero que sigue siendo muy inferior al que se da en el conjunto del Estado (42%).

VALORACIÓN SINDICAL

En términos generales, valoramos negativamente el repunte de desempleo que hemos conocido hoy y que pone de manifiesto la imperiosa necesidad de avanzar en el ansiado cambio de modelo productivo que reclama nuestro Sindicato para Andalucía. Tenemos que elevar el porcentaje del PIB regional que representan las actividades económicas generadoras de mayor valor

añadido y de unas mejores condiciones laborales y salariales

Queremos poner de manifiesto como el problema del desempleo femenino se está agravando en el seno del mercado laboral andaluz. Los datos publicados la semana pasada por la EPA han sido alarmantes, el paro femenino se incrementó en más de un diez por ciento en un trimestre en el que, por el contrario, el desempleo masculino se redujo un punto. Estos datos van ligados a las peores condiciones laborales que padecen las trabajadoras andaluzas representando el 72% del empleo andaluz a tiempo parcial y con una tasa de temporalidad del 22%, tres puntos y medio superior a la masculina.

Por eso desde UGT Andalucía reclamamos políticas decididas que doten a las mujeres de la formación y cualificación necesaria y ofreciendo oportunidades preferenciales temporales para lograr la igualdad real en el acceso al empleo en sectores masculinizados con mejor calidad de empleo, mejores salarios y más estables.

**Noticia completa**

¿Puedo presentar una denuncia anónima ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social?



Cada vez son más las personas trabajadoras que se encuentran con situaciones injustas en sus centros de trabajo y se plantean alertar a la Inspección de Trabajo sin desvelar su identidad. Falta de nóminas, impagos, discriminación, horarios ilegales, incumplimientos en seguridad laboral o contratos fraudulentos son solo algunos de los motivos que generan esta preocupación. La duda más habitual es siempre la misma:

"¿Puedo denunciar de forma anónima para evitar represalias?"

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) cuenta con dos vías diferentes para comunicar irregularidades:

1. El Buzón anónimo de la ITSS, pensado para trasladar información sin necesidad de identificarse.
2. La denuncia formal, que exige datos personales pero incluye garantías legales y respuesta oficial.

Entender qué ofrece cada opción es clave para saber cuál se ajusta mejor a tus necesidades y cómo proteger tus derechos sin poner en riesgo tu empleo.

El Buzón de la Inspección de Trabajo: un instrumento confidencial y anónimo

El Plan Director por un Trabajo Digno (2018-2020), publicado en el BOE el 28 de julio de 2018, incorporó entre sus medidas la creación del Buzón de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, una herramienta que ha permitido a miles de trabajadores comunicar abusos laborales de forma totalmente anónima.

Este Buzón está diseñado para recibir comunicaciones sobre:

- Impagos o retrasos sistemáticos en nóminas.
- Discriminación laboral o salarial.
- Incumplimientos de la normativa de Seguridad Social.
- Falta de medidas de seguridad o prevención de riesgos laborales.
- Abusos, explotación laboral o irregularidades contractuales.

No exige ningún dato personal. Ni nombre, ni DNI, ni correo, ni teléfono. Solo recoge información sobre las irregularidades que el trabajador quiera comunicar.

Eso sí, la propia ITSS insiste en que la información debe ser lo más detallada posible: fechas, horarios, prácticas incumplidas, localización del centro, descripción de los hechos, número de



personas afectadas, etc. Cuanta más precisión, mayor capacidad para que la Inspección valore si procede abrir actuaciones.

Es importante saber que:

- El Buzón no genera una tramitación garantizada.
- No implica necesariamente una inspección inmediata.
- No permite recibir respuesta oficial por parte de la ITSS.

Se trata de una herramienta de aviso, muy útil cuando existe miedo a represalias o cuando el trabajador no quiere que su nombre quede vinculado a la denuncia.

¿Es lo mismo que una denuncia formal? No. Y aquí está la diferencia

Muchas personas creen que comunicar a través del Buzón es equivalente a presentar una denuncia oficial ante la Inspección. Sin embargo, son procedimientos distintos.

La denuncia formal ante la ITSS exige:

- Identificación completa de la persona denunciante.
- Firma del denunciante.
- Presentación por una de estas vías:
 - Presencialmente en las Inspecciones Provinciales de Trabajo.

- Por vía telemática en la Sede Electrónica del Ministerio de Trabajo y Economía Social.
- Por correo postal.

¿Qué garantías ofrece la denuncia formal?

A diferencia del Buzón, la denuncia oficial sí obliga a la ITSS a tramitar la comunicación, siempre que cumpla los requisitos. Además:

- Se realiza una investigación por parte de inspectores y subinspectores.
- El denunciante recibirá una respuesta oficial cuando las actuaciones finalicen.
- Su identidad queda protegida por el deber de confidencialidad. La empresa no sabrá quién ha presentado la denuncia, lo cual evita represalias.

La ley obliga a los inspectores a no desvelar el origen de las denuncias, incluso durante visitas presenciales al centro de trabajo.

Entonces, ¿qué opción debería elegir?

- ✓ Si temes represalias y solo quieres informar, sin necesidad de respuesta → Buzón de la ITSS.
- ✓ Si necesitas garantías, investigación formal y respuesta → Denuncia oficial.

Ambas opciones son válidas y contribuyen a mejorar las condiciones laborales, combatir la precariedad y hacer que las empresas cumplan la normativa. Lo importante es que cualquier irregularidad se comunique.



PELÍCULA: RADICAL



TÍTULO ORIGINAL: RADICAL

AÑO: 2023

DURACIÓN: 127 MIN

PAÍS: MÉXICO / EE.UU.

DIRECCIÓN: CHRISTOPHER ZALLA

GÉNERO: DRAMA SOCIAL. BASADA EN HECHOS REALES.

REPARTO PRINCIPAL: EUGENIO DERBEZ, DANIEL HADDAD Y JENNIFER TREJO

Radical es una película emocionante y reciente que pone el foco en un ámbito laboral muchas veces invisibilizado: el de las y los docentes que trabajan en zonas castigadas por la pobreza y la falta de recursos. La historia está basada en el caso real de un maestro que llega a una escuela pública en la frontera de México y se enfrenta a condiciones laborales muy duras: aulas sin materiales, burocracia que impide avanzar, expectativas muy bajas sobre el alumnado y una absoluta falta de apoyo institucional.

La película refleja muy bien cómo el trabajo docente se sostiene gracias al compromiso personal y la vocación, pero también muestra las limitaciones estructurales que impiden que el profesorado pueda desarrollar su labor con dignidad: salarios bajos, sobrecarga emocional, falta de seguridad y ausencia de inversión pública. A través de sus protagonistas vemos cómo los trabajadores y trabajadoras de la educación lidian con la frustración, la falta de medios y, aun así, siguen luchando por dar oportunidades reales a su alumnado.

Radical es una historia luminosa que remarca el valor del empleo público, la importancia de garantizar condiciones laborales dignas y el impacto transformador que puede tener un trabajador cuando se le permite desarrollar su labor con libertad, apoyo y recursos. Es una propuesta reciente y muy apropiada para reflexionar sobre derechos laborales, educación pública y compromiso social.

A N T O N I O G O N Z Á L E Z

Antonio González Delgado, nacido en Málaga en 1969, es licenciado en Derecho y diplomado en Criminología por la Universidad de Málaga. Su trayectoria profesional combina la experiencia jurídica, la dedicación al servicio público y un firme compromiso sindical.

Comenzó su carrera como abogado, ejerciendo entre 1993 y 1998 en ámbitos civil, penal, laboral y contencioso-administrativo. En 1998 ingresó en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, donde desarrolló su labor durante más de dos décadas y donde se inició también su intensa actividad sindical.

Desde 2005 ha desempeñado numerosos cargos en UGT: fue delegado sindical de UGT-Prisiones en Málaga, miembro de la Junta de Personal de la AGE en la provincia, y más tarde responsable del sector AGE y del sector Postal en UGT Málaga. Entre 2016 y 2019 fue Responsable Federal de UGT-Prisiones, y posteriormente coordinador de Acción Sindical del Sector AGE Federal, representando al sindicato en las principales mesas delegadas ministeriales, incluida la del Ministerio de Función Pública.

A ello se suma su papel como portavoz de UGT en áreas como Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, así como su pertenencia a la Comisión Deontológica de Instituciones Penitenciarias.

Desde 2024 también es portavoz sindical en el CSIC y en el Ministerio de Juventud e Infancia.

Desde octubre de 2025 es el nuevo Secretario General de UGT Málaga, cargo desde el que inicia una etapa centrada en reforzar la acción sindical en la provincia, avanzar en derechos laborales, modernizar la organización y fortalecer la defensa de los servicios públicos y del conjunto de trabajadoras y trabajadores malagueños.



Aficiones:

Viajar, deportes, lectura, animales.

Lectura:

Novelas de Javier Castillo

Grupo Musical:

Coldplay, la Oreja de Van Gogh, Morat.

Película:

"Willow, las Crónicas de Narnia, y cine español.

Frase:

"El que resiste ...gana"

Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva?...

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO GRATUITO 900188809

politicasindical@andalucia.ugt.org

UGT  



9

0

0

1

8

8

8

0

9



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

